

con la misma fecha para el Sr. Rexeta
rio de Estado y del Despacho de Gracia y
Justicia la exposición q. esta Ciudad hizo con
fecha de veinte y quatro del anterior, pi-
viendo se agracie con una de las Canongias
vacantes en la S^{ta} Iglesia de Cartagena, al
cuyo y vicario Colerastico D. Bernardino
Polandi, á fin de q. se ve cuenta por aquella
via; Entendid por esta Ciudad acuerda: Que
va en su Intelligencia

Eximion del Sr. Visi en este Ayuntamiento. on oficio del Sr.
Encargo en Bat.
al Conde (D. Luis Garcia Campero, Patron del Puerto, su
fecha del via de agua unq. por su avanzada
edad, á cada qual y demás señores q. expo-
ne pido se le asigne de su encargo; Ent-
endid por esta Ciudad acuerda: Que para
primer Cabildo ordinario q. se celebre, se
site á fin de cubrirse otro caballero capi-
tular q. desempeñe dho. encargo

La Diputacion del Cauino, y Medico Pensionado
hicieron presente á este Ayuntamiento q. en
desempeño de la Comision q. se les havia
conferido havian concurrido al Puerto

